



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Presidencia de la República – Gabinete Civil

DECLARACION JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 – “ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS”
CON ID N° 459.932

Esta convocante manifiesta que ha suscrito el contrato N° 11/2025 en fecha 12 de junio de 2025, con la Empresa Comercial Don Chicho S.A

El Gabinete Civil no se ajustó a lo establecido en el artículo 105 **Formalización del contrato** del **Decreto N° 2264/2024**, que dispone “La formalización del contrato solo podrá ser concluida por la convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de la Protesta “.

Que, se ha suscripto el contrato con la Empresa Comercial Don Chicho S.A adjudicado en el Lote 1, en un plazo menor al establecido en la normativa correspondiente, teniendo en cuenta la necesidad de la recepción de los insumos a ser proveídos por el mismo, en atención que ya no se dispone de saldo en el contrato anterior para cubrir las necesidades a ser proveídas en este Lote, siendo que las mismas son para Mburuvicha Roga.

Motivo por el cual le solicito el Código de Contratación respectivo.



Graciela Pérez de Zunini
Graciela Pérez de Zunini, Directora
Dirección de U.O.C.-Gabinete Civil
Presidencia de la República